



2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de

Comunicación Audiovisual

Los funcionarios con competencia para otorgar la recepción definitiva deberán remitir la certificación correspondiente al Departamento de Finanzas y al adjudicatario.

Artículo 40.- FACTURACIÓN. Las facturas y remitos (conformados por el responsable del área receptora) deberán ser confeccionadas conforme los términos establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos y presentados en original en el Departamento de Compras y Contrataciones, sito en Bmé. Mitre 1864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 14 hs.

Artículo 41.- PLAZO DE PAGO. El plazo para el pago de las facturas será de 15 días corridos de desde la conformidad de la factura.

Artículo 42.- MONEDA DE PAGO. Los pagos se efectuarán en la moneda que corresponda de acuerdo a lo previsto en las disposiciones que a tales fines determine la SECRETARIA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.

Artículo 43.- CESIÓN O SUBCONTRATACION. Queda prohibida la subcontratación o cesión del contrato, en ambos casos, sin la previa autorización fundada de la misma autoridad que dispuso su adjudicación. El cocontratante cedente continuará obligado solidariamente con el cesionario por los compromisos emergentes del contrato. Se deberá verificar que el cesionario cumpla con todos los requisitos de la convocatoria a ese momento, como al momento de la cesión. En caso de cederse sin mediar dicha autorización, la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL podrá rescindir de pleno derecho el contrato por culpa del cocontratante.

Artículo 44.- En ningún caso con la cesión se podrá alterar la moneda y el plazo de pago que correspondiera de acuerdo a las características del cocontratante original en virtud de lo establecido en las normas sobre pagos emitidas por la SECRETARIA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.

mej



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Nº 012

Pliego de especificaciones técnicas

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de productos de merchandising institucional para uso de la Defensoría.

- ITEM 1: Bolígrafo plástica con punta retractil, impresa a 1 color en 4 variantes.
Cantidad: 5.000 unidades.
- ITEM 2: Bolsas ecológicas confeccionadas en polipropileno no tejido de 80 grs/m2, impresas en serigrafía en una cara a 1 color. Medida 35 cm x 40 cm, con fuelle interior de 10 cm. Con manijas de desarrollo de 60 cm y 3 cm de ancho. Cantidad: 5.000 unidades.
- ITEM 3: Sobre plástico Porta Sube impresas en una cara a 1 color en 5 variantes.
Cantidad: 5.000 unidades.
- ITEM 4: Globos colores surtidos, impresos en una cara a 1 color, con palito portaglobos con roseta. Cantidad: 10.000 unidades.
- ITEM 5: Dispositivo memoria usb modelo tarjeta capacidad 8 gb, impreso a 4 colores. Cantidad: 1.000

ENTREGA: Entregas parciales, dentro de los 15 días de notificada la Orden de Compra.

Mep



2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de

Comunicación Audiovisual

Buenos Aires,

Sra. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente dejo constancia en carácter de DECLARACIÓN JURADA que el suscripto posee los siguientes datos personales:

NOMBRE Y APELLIDO:

DNI:

FECHA DE NACIMIENTO:

NACIONALIDAD:

ESTADO CIVIL:

PROFESIÓN:

DOMICILIO REAL:

DOMICILIO CONSTITUIDO EN CABA:

NÚMERO DE FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

Sin otro particular lo saludo atentamente.

FIRMA:

ACLARACIÓN:



2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de

Comunicación Audiovisual

Buenos Aires,

Sra. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Presente

De mi consideración:

Quien suscribe, declara bajo juramento que los juicios que mantiene con el Estado Nacional son los que se detallan a continuación:

Carátula:

Nº de Expediente:

Monto reclamado:

Fuero, Juzgado y Secretaría:

Entidad demandada/te:

Carátula:

Nº de Expediente:

Monto reclamado:

Fuero, Juzgado y Secretaría:

Entidad demandada/te:

meq



2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de

Comunicación Audiovisual

Carátula:

Nº de Expediente:

Monto reclamado:

Fuero, Juzgado y Secretaría:

Entidad demandada/te:

Sin otro particular lo saludo atentamente.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

CMEP



2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Buenos Aires,

Sra. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente dejo constancia en carácter de DECLARACIÓN JURADA que el suscripto no mantiene juicios con el Estado Nacional.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

Cmp



2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de

Comunicación Audiovisual

Buenos Aires,

Sra. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente dejo constancia en carácter de DECLARACIÓN JURADA que el suscripto no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar dispuestas en el artículo 27 del Reglamento de Compras y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

FIRMA:

ACLARACIÓN:



2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de

Comunicación Audiovisual

Buenos Aires,

Sra. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente dejo constancia en carácter de DECLARACIÓN JURADA que la oferta presentada por el suscripto cumple con las condiciones requeridas para ser considerada como OFERTA NACIONAL de acuerdo a la normativa vigente.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

FIRMA:

ACLARACIÓN:



2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Defensoría del Público de Servicios de

Comunicación Audiovisual

Buenos Aires,

Sra. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente dejo constancia en carácter de DECLARACIÓN JURADA que me someto, para dirimir cualquier controversia en la presente contratación, una vez agotadas todas las instancias administrativas, a la Jurisdicción Federal de los Tribunales

Contencioso Administrativo, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pueda corresponder.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

FIRMA:

ACLARACIÓN: